**PLANTILLA DE IDIOMA ESPAÑOL PARA SOLICITUDES DE PERMISO CAFO**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Plan de Participación Pública y el Plan de Acceso al Idioma de la TCEQ. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no es una representación federal exigible de la solicitud de permiso.*

1. Nombre del Solicitante: Kuiper Cows, LLC.
2. Introduzca [el Número de Cliente](https://www15.tceq.texas.gov/crpub/index.cfm?fuseaction=cust.CustSearch): CN604631820.
3. Nombre de la Instalación: Kuiper Cows.
4. Introduzca [el Número de Entidad Regulada:](https://www15.tceq.texas.gov/crpub/index.cfm?fuseaction=regent.RNSearch) RN102081056.
5. Proporcione su Número de Permiso: WQ0005293000.
6. Negocio de Instalación: La instalación confinará 899 novillas lecheras de reemplazo. La instalación de novillas tiene quince (15) unidades de manejo de tierras (LMU) con los siguientes acres: LMU #1 – 54, LMU#2 – 26, LMU #C1 – 39, LMU #C2 – 68, LMU #C3 – 120, LMU #C4 – 50, LMU #F1 – 27, LMU #F2 – 49, LMU #F3 – 54, LMU #F4 – 64, LMU #TW – 41, LMU #W1 – 76, LMU #W2 – 42, LMU #WN1 – 60 acres LMU # WN2 - 26 acres. Dos (2) estructuras de control de retención (RCS). La capacidad requerida de RCS #1 es – 0.55 ac-ft y la capacidad requerida para RCS #2 es – 6.66 ac-ft. Hay cuatro (4) pozos en el sitio. La instalación está ubicada en Paluxy River en el Segmento No. 1229 y North Bosque River en el Segmento No. 1226 de la Cuenca del Río Brazos.
7. Ubicación de la Instalación: La instalación está ubicada en 1261 County Road 188 en Stephenville, Condado de Erath, Texas..
8. Tipo de Solicitud: Modificación Principal con Permiso Individual.
9. Descripción de su solicitud: Adición de LMU #TW2, disminución de acres en LMU #TW1 y adición de dos pozos de riego y un pozo taponado.
10. Las fuentes potenciales de contaminantes en la instalación incluyen (liste las fuentes contaminantes): Estiércol, pilas de estiércol, aguas residuales, lodos, purines, compost, piensos y camas, pilas de ensilado, animales muertos, polvo, lubricantes, pesticidas y tanques de almacenamiento de combustible.
11. Las siguientes mejores prácticas de gestión se implementarán en el sitio para gestionar los contaminantes de las fuentes contaminantes listadas (describa las mejores prácticas de gestión que se utilizan): el agua pluvial se almacena en una laguna (RCS) hasta que se aplica a la tierra a través del riego, y el estiércol y los lodos se acumulan en el área de drenaje del RCS hasta que se aplica a la tierra o se transportan fuera del sitio para uso beneficioso.

El estiércol, lodo y aguas residuales generados por el CAFO serán retenidos y utilizados de manera adecuada y beneficiosa de acuerdo con un plan certificado de manejo de nutrientes específico del sitio; y las aguas residuales estarán contenidas en el RCS debidamente diseñado (frecuencia de 25 años, duración de 24 horas (24 años/24 horas), construido, operado y mantenido de acuerdo con las disposiciones del permiso. Mantenimiento de 150 pies para pozos de suministro. Polvo: controle la velocidad y mantenimiento regular de los corrales. Fertilizantes: almacene bajo techo y manipúlelos de acuerdo con las instrucciones especificadas en la etiqueta. Tanques de combustible: proporcione una contención secundaria y evite sobrellenados/derrames. Las áreas de aplicación de la tierra están cerca de un curso de agua, por lo tanto, se deben mantener las zonas de amortiguamiento vegetativo entre todas las aguas del estado y cualquier aplicación de residuos/aguas residuales.

El área de producción no se encuentra dentro de la planicie de inundación de 100 años. Animales muertos: elimínelos a través de un servicio de procesamiento de terceros o abone en el sitio. Recolectado dentro de las 24 horas posteriores a la muerte y eliminado dentro de los tres días.

A menos que se limite lo contrario, el estiércol, los lodos o las aguas residuales no se descargarán de una unidad de gestión de la tierra (LMU, por sus siglas en inglés) o una estructura de control de retención (RCS, por sus siglas en inglés) hacia o adyacente al agua en el estado de una CAFO, excepto como resultado de cualquiera de las siguientes condiciones:

1) una descarga de estiércol, lodos o aguas residuales que el permisionario no pueda prevenir o controlar razonablemente como resultado de una condición catastrófica que no sea un evento de lluvia;

2) desbordamiento de estiércol, lodo o aguas residuales de un RCS como resultado de un evento de lluvia crónico/catastrófico; o

3) una descarga de lluvia crónica/catastrófica de una LMU que ocurre porque el permisionario toma medidas para desaguar el RCS si el RCS está en peligro de desbordamiento inminente.